



# **Plan de Acción Institucional 2024**

## **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**



# Plan de Acción Institucional

## Objetivo del Plan y normatividad asociada

El **Plan de Acción Institucional** debe especificar los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, según lo establecido en el **artículo 74 la Ley 1474 de 2011**. Así mismo, el **Decreto 612 de 2018** fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

## Componentes sujetos de aprobación

1. Proyectos de inversión
2. Indicadores de gestión de procesos
3. Plan de acción integrado
4. Riesgos de gestión y de corrupción



\*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.



# Plan de acción institucional - Objetivos estratégicos

## Objetivo 1

Implementar estrategias y acciones que aporten a la **construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación** en Bogotá Región.

## Objetivo 2

Posicionar un **modelo de Gobierno Abierto** bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración, con articulación intersectorial...a través del aprovechamiento de las TIC y la innovación pública.

## Objetivo 3

Consolidar una **gestión pública eficiente**, a través del desarrollo de capacidades institucionales, para contribuir a la generación de valor público.

## Objetivo 4

Promover procesos de **transformación digital** en la Secretaría General para aportar a la gestión pública eficiente.

## Objetivo 5

Fortalecer la prestación del **servicio a la ciudadanía** con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.

## Objetivo 6

Conocer los **referentes internacionales** de gestión pública, a través de estrategias de cooperación y articulación, para lograr que la administración distrital mejore su gestión pública y posicione las buenas prácticas que realiza.

## Objetivo 7

Mejorar la **oportunidad en la ejecución de los recursos**, a través del fortalecimiento de una cultura financiera, para lograr una gestión pública efectiva

## Objetivo 8

Fomentar **la innovación y la gestión del conocimiento**, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano de la entidad, con el propósito de mejorar la capacidad institucional y su gestión.



## Componentes del PAI



\*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.



# Plan de Acción Institucional



**7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía**

**Objetivo general**

**100%**  
Programación  
2024

**Programación  
presupuestal 2024**

**\$20.149  
millones**

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Generar 100 por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Creciente	100	<b>10</b>
2. Comunicar 100 por ciento de los temas estratégicos coyunturales de la ciudad Y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos	Constante	100	<b>100</b>

Fuente: Secretaria General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 2024





# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



## 7868 Desarrollo Institucional para una gestión pública eficiente

Objetivo general

100% Programación 2024

Programación presupuestal 2024

\$7.928 millones

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Suma	100	18
2. Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la red distrital de Archivos de Bogotá.	Creciente	100	15
3. Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito	Creciente	100	5
4. Promover 100 por ciento de la gestión del conocimiento y la innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Suma	100	10
5. Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los archivos públicos del distrito Capital	Creciente	100	19
6. Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones	Creciente	100	5
7. Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la gestión y desempeño institucional	Suma	100	15
8. Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración Distrital	Suma	100	11
10. Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el plan de acción de la política pública de transparencia	Suma	100	14
11. Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Suma	100	18
12. Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Creciente	100	22



# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



## 7869 Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

**Objetivo general**

**100%**  
Programación  
2024

**Programación  
presupuestal 2024**

**\$1.547  
millones**

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Implementar 100 por ciento del modelo de gobierno abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Suma	100	<b>25</b>
2. Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de gobierno abierto con parámetros de accesibilidad E inclusión poblacional Y diferencial	Suma	100	<b>20</b>
3. Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en gobierno abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales Y de género	Suma	100	<b>15</b>



# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



**7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad**

**Objetivo general**

**100%**  
Programación 2024

**Programación presupuestal 2024**

**\$3.555 millones**

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Constante	100	<b>100</b>
2. Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Constante	100	<b>100</b>
3. Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade	Constante	100	<b>100</b>



# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



## 7871 Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

**Objetivo general**

**100%**  
Programación 2024

**Programación  
presupuestal 2024**

**\$27.832  
millones**

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Creciente	100	<b>10</b>
2. Realizar 1039 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región	Suma	1039	<b>80</b>
3. Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región	Suma	300	<b>17</b>
4. Implementar 100 por ciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Creciente	100	<b>10</b>
5. Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Constante	100	<b>100</b>
6. Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente	Constante	100	<b>100</b>
7. Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales...	Constante	100	<b>100</b>
8. Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado	Constante	100	<b>100</b>
9. Implementar 100 por ciento de las acciones que son competencia de la alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado...	Constante	100	<b>100</b>
10. Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región	Constante	100	<b>100</b>
11. Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Constante	100	<b>100</b>
12. Formular 100 por ciento de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet), para la promoción de una adecuada integración social y territorial	Creciente	100	<b>10</b>



# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



## 7872 Transformación digital y gestión TIC

**Objetivo general**

**100%**  
Programación  
2024

**Programación  
presupuestal 2024**

**\$18.451  
millones**

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de gobierno digital priorizados por la Secretaría General	Creciente	100	<b>30</b>
2. Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Creciente	100	<b>30</b>
3. Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Creciente	100	<b>25</b>
4. Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Creciente	1	<b>0,30</b>
5. Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Creciente	1	<b>0,30</b>
6. Implementar 100 por ciento el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)	Creciente	100	<b>9</b>
7. Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la secretaria general actualizada	Constante	1	<b>1</b>

Fuente: Secretaria General, libro de seguimiento Plan Distrital de Desarrollo, 2024





# 1. Proyectos de Inversión - Programación 2024



## 7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría General

Objetivo general

100% Programación 2024

Programación presupuestal 2024

\$8.824 millones

Nombre meta	Anualización	Programación 2020-2024	Programación 2024
1. Implementar 100 por ciento de la política de gestión documental (Iso 303000).	Suma	100	7
2. Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Constante	100	100
3. Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes prioritizadas	Constante	100	100
4. Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las sedes de la Secretaría General	Constante	100	100
5. Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Constante	100	100



## Componentes del PAI



\*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.



# Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 46 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

## 1. Direccionamiento Estratégico

1. Cumplimiento mensual del **100 %** del los productos programados del **Plan Operativo del Proceso Direccionamiento estratégico**.

## 2. Gestión Estratégica de Comunicación e información

1. Cumplir el **100%** de las campañas y/o acciones de comunicación contenidas en el **Plan de Comunicaciones Institucional**.

## 3. Gestión del Conocimiento

1. Responder oportunamente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el **100%** de los **informes de encuestas de satisfacción**.

## 4. Fortalecimiento Institucional

1. Cumplimiento mensual del **100 %** de los productos programados del **Plan Operativo del proceso Fortalecimiento institucional**.

2. Atender oportunamente el **100%** de las **solicitudes de actualización de información** de los procesos institucionales en el Aplicativo DARUMA.

3. Cumplimiento mensual del **100 %** de las actividades programados del **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA**.

## 5. Gestión de Alianzas e Internacionalización de Bogotá

1. Cumplir el **100%** de los **relacionamientos programados** en el Plan de Acción de la Dirección para la vigencia. (enero - mayo 2024)

## 6. Paz, Víctimas y Reconciliación

1. Cumplir el **100%** en los **productos de pedagogía social y procesos pedagógicos** para la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.

2. Cumplir el **100 % de acciones de reconciliación** y construcción de paz territorial para la implementación del Acuerdo Paz en el Distrito.

3. Gestionar el **100%** de los **espacios bilaterales en los Centros de Encuentro**.

4. Cumplir con el **100%** de las **asistencias técnicas** para el seguimiento, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital



# Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 46 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

## 7. Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía

1. Realizar el **100% de las asesorías técnicas** en materia de transformación digital solicitadas por las entidades distritales en el periodo.
2. Cumplir el **100%** de las **sesiones de acompañamiento y asesoramiento metodológico programadas** y solicitadas por las entidades distritales en temas de gobierno abierto en el periodo.
3. Implementar durante la vigencia el **100% de las actividades oferta y disponibilidad de canales de atención a la ciudadanía**, capacitaciones y cualificaciones a servidores y colaboradores públicos y sensibilización a partes interesadas, seguimiento a las entidades con funciones de Inspección, Vigilancia y Control, evaluación de la calidad de las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas por las entidades distritales y visitas de monitoreo a los canales de atención.

## 10. Gestión de Talento Humano

1. Cumplir el **100%** de las actividades programadas en el **Plan Estratégico de Talento Humano de la vigencia**.

## 8. Fortalecimiento de la Gestión Pública

1. Como meta se establece un nivel mínimo mensual del **90 % de las solicitudes admitidas** para el procedimiento de publicación de actos o documentos administrativos en el Registro Distrital.
2. Cumplir como mínimo el **95%** para los plazos de **entrega de los ordenes de producción** mensuales pactados con los diferentes usuarios.
3. Cumplir como mínimo con el **90 % de las asistencias técnicas solicitadas**.
4. Asegurar el **acceso y consulta de "20.000" unidades descritas del patrimonio documental del Distrito Capital**, que serán puestas al servicio de la ciudadanía, para la vigencia 2024.
5. Avance anual del **55%** en la **implementación** del proceso de gestión documental en las **entidades del distrito**.

## 9. Gestión de Contratación

1. Atender el **100%** de las **solicitudes de contratación** en la modalidad de contratación **directa** de manera oportuna.
2. Atender el **100%** de las **solicitudes de contratación** en la modalidad de procesos de **selección públicos** de oferentes de manera oportuna.
3. Atender el **100%** de las **solicitudes de modificaciones contractuales** de manera oportuna.
4. Atender el **100%** de las **solicitudes de liquidación y/o terminación y/o terminación anticipada de contratos** o convenios de manera oportuna.

## 11. Gestión Jurídica

1. Emitir análisis jurídico al **100% proyectos de acuerdo y proyectos de ley**.
2. Emitir el **100%** de los **conceptos jurídicos**.
3. Revisar el **100%** de los **proyectos de actos administrativos**.
4. Gestionar/tramitar/notificar el **100%** de los **procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela**.



# Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 46 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

## 12. Gestión Financiera

1. Realizar **máximo en 6 días hábiles** los **pagos recibidos a satisfacción** y que cumplan con los requisitos legales.
2. Ejecutar el **100% de la estrategia** anual para mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos en la Secretaría General.
3. Realizar el **100% de conciliación de las cuentas contables** del Balance General y el control de las operaciones de la cuenta.
4. Ejecución del **100% del presupuesto comprometido** de la Secretaría General.

## 15. Control Disciplinario

1. Cumplir el **100%** de los **autos o providencias interlocutorias** emitidas en los procesos disciplinarios.
2. Cumplir el **100%** de los **expedientes gestionados** dentro del término legal.

## 13. Gestión de Servicios administrativos y tecnológicos

1. Cumplir mensualmente con la **prestación oportuna del 95% de los servicios** administrativos en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, solicitados.
2. Lograr el **94% de cumplimiento** mensual, en la **solución de incidentes y requerimientos tecnológicos** de la competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con los ANS vigentes.
3. Cumplir con el **94%** de las actividades programadas para la **implementación de la política de Gestión Documental**, para la vigencia.
4. Cumplir con el **94%** de las actividades programadas para la **implementación de los instrumentos archivísticos**, para la vigencia.
5. Cumplir el **94%** de las actividades programadas en el **plan de trabajo archivístico, para la vigencia.**
6. Lograr el **100%** de ejecución de las actividades del **Plan de Trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV** con seguimiento durante la vigencia.

## 14. Gestión de Recursos Físicos

1. Atender el **95%** de las solicitudes **trámites de recursos físicas en el mes.**
2. Alcanzar el **85% de coincidencia** de la **información recolectada** vs el sistema de información SAI en el último trimestre
3. Alcanzar el **80% de ejecución de socializaciones** programadas en el trimestre
4. Cumplir trimestralmente con la **prestación oportuna del 80% de los mantenimientos** de las edificaciones y de los equipos, solicitados.

## 16. Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Cumplir el **100%** de las actividades de aseguramiento y reportes contenidas en el **Plan Anual de auditorías.**
2. Atender el **90%** de las **oportunidades de mejora** indicadas en las Auditorías Internas de Gestión.



## Componentes del PAI



\*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.



## 3. Plan de acción integrado

Conformado por 25 actividades en el marco de 12 planes institucionales, y la estrategia de participación ciudadana, en el marco del Decreto 612 de 2018, distribuidas así:

### Planes y actividades

#### **Dirección de Talento Humano**

- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano (1 actividad)
- ✓ Plan de Capacitación (1 actividad)
- ✓ Plan de Incentivos institucionales (1 actividad)
- ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (1 actividad)
- ✓ Plan de Anual de Vacantes (3 actividades)
- ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos (5 actividades)

#### **Dirección de Contratación**

- ✓ Plan Anual de Adquisiciones (2 actividades)

#### **Subdirección de Gestión Documental**

- ✓ Plan Institucional de Archivos de la Entidad (5 actividades)

#### **Oficina Asesora de Planeación**

- ✓ Programa de Transparencia y Ética Pública (1 actividad)
- ✓ Acciones de participación en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana (1 actividad)

#### **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (1 actividad)
- ✓ Plan de seguridad y privacidad de la información (1 actividad)
- ✓ Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información (1 actividad)

#### **Subsecretaría de Servicio al Ciudadano**

- ✓ Estrategia Anual de Atención y Servicio al Ciudadano (1 actividad)



## Componentes del PAI



\*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.



## Riesgos de Gestión y Corrupción

Conformado por 88 riesgos de los cuales 20 son riesgos de corrupción y 68 son riesgos de gestión, distribuidos así:

Procesos / Proyectos de inversión	Corrupción	Gestión	Total
Gestión del Conocimiento		1	1
Direccionamiento Estratégico		2	2
Evaluación del Sistema de Control Interno	1	1	2
Fortalecimiento Institucional		2	2
Gestión de Alianzas e Internacionalización de Bogotá		2	2
Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente		3	3
Control Disciplinario	1	2	3
Paz, Víctimas y Reconciliación	1	2	3
Gestión Jurídica	1	3	4
Gestión de Recursos Físicos	2	3	5
Gestión Financiera	2	4	6
Gestión Estratégica de Comunicación e Información		6	6
Gestión de Contratación	2	5	7
Gestión de Servicios Administrativos y Tecnológicos	2	5	7
Fortalecimiento de la Gestión Pública	2	7	9
Gestión del Talento Humano	3	6	9
Gobierno Abierto y Relacionamento con la Ciudadanía	3	14	17
<b>Total general</b>	<b>20</b>	<b>68</b>	<b>88</b>

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2024

# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL

